

CULTURA POLÍTICA Y PODER SOCIAL EN EL SEMIÁRIDO:
LA AUSENCIA DE CONFLICTO EN EL CLÚSTER MINERO DE SAN
RAFAEL, CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ

***Political culture and social power in the semi-arid: the absence of
conflict in the mining cluster of San Rafael, Charcas,
San Luis Potosí***

*Cultura política e poder social a ausência de conflito
no clúster mineiro do San Rafael, Charcas, San Luis Potosí*

**Manuel Axel Hermosillo Ramírez¹
Mauricio Genet Guzmán Chávez²
José Guadalupe Rivera González³**

Recibido: 8 de noviembre de 2020.

Corregido: 29 de enero de 2021.

Aprobado: 14 de febrero de 2021.

¹ Licenciado en Antropología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Estudiante de maestría en Antropología Social en El Colegio de San Luis, A.C. Líneas de investigación: Antropología Política, Ecología Cultural, Sistemas Agrarios, Territorio y Trabajo. Correo electrónico: manuel.hermosillo@colsan.edu.mx

² Doctor en Sociología política por la Universidad Federal de Santa Catarina en Brasil. Profesor-investigador titular "A" en el Programa de Estudios Antropológicos, en El Colegio de San Luis A.C. Líneas de investigación: ecología política, conflictos socioambientales, ecoturismo y uso de sustancias psicoactivas en contextos ceremoniales. Correo electrónico: mauricio.guzman@colsan.edu.mx

³ Doctor en Ciencias Antropológicas por la UAM-Iztapalapa. Profesor/Investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Líneas de investigación: juventudes en América Latina, procesos políticos y culturas políticas. Correo electrónico: joserivera@uaslp.mx

Resumen

En los últimos 30 años, hemos observado en San Luis Potosí dos escenarios que se caracterizan por el tipo de respuesta de la población local y la sociedad en su conjunto frente a las actividades extractivas de la industria minera. Uno es el escenario de no a la minería, del conflicto social y la movilización en contra de esta actividad; el otro es el escenario de anuencia, de un supuesto consenso y receptividad por parte de la población, es decir, la aparente ausencia del conflicto. Las percepciones y actitudes a favor de la minería tienen sustento y se explican a partir de la cultura política local y regional, bajo la cual se articulan las relaciones de poder y los imaginarios en torno a la vocación o tradición minera de un determinado territorio. En este estudio enfocamos el poder estructural y el poder táctico organizacional como las estrategias implementadas por una empresa minera de capital canadiense en el ejido San Rafael, municipio de Charcas, San Luis Potosí, para asegurarse el control territorial. Creemos que han sido más prolíficos los estudios centrados en el primer escenario y por ello abonamos a la discusión al reconocer este otro escenario poco problematizado en la literatura especializada.

Palabras clave: cultura política, ausencia de conflicto, clúster minero, política social empresarial, aceptabilidad.

Abstract

In the last thirty years, we have observed two scenarios in San Luis Potosí that are characterized by the type of response of the local population and society to the extractive activities of the mining industry. One is the scenario of no to mining, of social conflict and the mobilization against this activity; the other is the scenario of consent, of a supposed consensus and receptivity on the part of the population, that is, the apparent absence of the conflict. The perceptions and attitudes in favor of mining have support and are explained from the local and regional political culture, under which the relations of power and the imaginaries around the mining vocation or tradition of a given territory are articulated. In this study we focus on structural power and organizational tactical power as the strategies implemented by a Canadian-owned mining company in the San Rafael ejido, Charcas municipality, San Luis Potosí, to ensure territorial control. We believe that the studies focused on the first scenario have been more prolific, and for this reason we subscribe to the discussion by recognizing this other scenario that is little problematized in the specialized literature.

Keywords: politic culture, absense of conflict, mining cluster, corporate social responsibility, acceptability.

Resumo:

Nos últimos trinta anos temos observado dois cenários em São Luiz do Potosí, que dizem respeito a resposta da população local e a sociedade, em geral, perante as atividades extra-tivas da indústria mineira. O primeiro se refere ao conflito social, os movimentos contra dita atividade. O outro reflete a receptividade, num suposto consenso e acordo entre as partes, seja contemplado na forma de não conflito. As percepções e atitudes de aceitação tem sua explicação na cultura política local e regional, a partir da qual articulam-se as relações de poder e os imaginários em torno da vocação ou tradição mineira de um determinado território. Neste estudo focamos o poder estrutural e táctico organizacional: estratégias empregadas por

uma empresa minera canadense, na localidade rural de San Rafael, município de Charcas, San Luis Potosí, México, para se assegurar o controle territorial. Nós tentamos aportar na reflexão do segundo cenário, dado que o primeiro tem recebido maior atenção.

Palavras chave: cultura política, a falta de conflito, cluster mineiro, responsabilidade social das empresas, aceitabilidade.

Introducción

En la actualidad, el estado de San Luis Potosí se encuentra entre las diez principales entidades de México productoras de minerales metálicos. Desde la expansión colonial sobre el otrora territorio chichimeca, inició un dilatado proceso de 500 años de construcción territorial, forja cultural e identitaria en torno a los reales mineros, la explotación de oro, plata y otros minerales. Durante este lapso, los diferentes distritos mineros (Real de Charcas, Real de Catorce, Real de Maroma, Real de Cerro de San Pedro, etcétera) pasaron por distintos periodos de bonanzas y borrascas, auges y declives de la actividad minera, en cuyos casos los centros urbanos poblacionales fueron abandonados, refundados y reorientados en función de una diversificación económica productiva, lo que ciertos autores llaman desenclave minero (Sariego, 1988). Tres empresas mexicanas de capital privado (Grupo México, Industrias Peñoles y Frisco) se favorecieron desde la década de los sesenta del siglo xx con la política de nacionalización de la industria minera, la cual buscaba fomentar la producción nacional y el mercado interno (Wong y Vargas, 2015, 112; Delgado y Del Pozo, 2002, 112). Con la Ley Minera de 1992, la reforma al artículo 27 en el mismo año que permitió y promovió la privatización de la tierra ejidal, y con el Tratado de Libre Comercio de 1994, el mercado de la minería se abrió al capital extranjero. En suma, el modelo económico neoliberal contribuyó a que se generara una nueva cartografía minera, caracterizada por el otorgamiento de concesiones en todo el territorio hasta abarcar más del 25% de toda su superficie (López y Eslava, 2011). En ese contexto, no fue casual que una enorme cantidad de conflictos mineros socioambientales hayan surgido en los últimos años, mismos que se corresponden con el incremento en la valorización de los metales preciosos (Garibay, 2019).

En el caso de San Luis Potosí, dos conflictos mineros se erigieron como emblemáticos de los movimientos sociales en contra de la minería no sólo en el país sino a nivel internacional: el de Cerro de San Pedro y el del Sitio

Sagrado Natural de Wirikuta. Estos conflictos se refieren a la expansión sin precedentes de empresas mineras canadienses dedicadas a la explotación de metales preciosos (oro y plata). En el caso de Cerro de San Pedro, Metallica Resources, posteriormente New Gold Mining, consiguieron burlar toda oposición social y sacar adelante su proyecto que hoy prácticamente se encuentra en el cierre de sus actividades. El cerro emblema del escudo de armas de la ciudad ha desaparecido y hoy sólo es posible ver su cascarón (Reyna, 2009; Madrigal, 2009). First Majestic Silver Co., vio contrariados sus planes para la extracción de plata en la sierra de Catorce, tras una impresionante movilización y la suspensión temporal dictada por un juez en el año 2013. Ambos casos reflejan, a su modo, rupturas en la imagen benefactora de la minería (Boni, 2014; Reyna y Arce, 2015; Gámez, 2015; Guzmán y Kindl, 2017; Lamberti, 2014; Gavilán, 2018).

Para los opositores a estos proyectos, la minería moderna se diferencia radicalmente de la minería histórica. No se trata de la forja de territorios, tradiciones o identidades laborales o regionales; la minería de nuestros tiempos recurre a una tecnología de extracción exhaustiva en un horizonte reducido de tiempo. Esto deja, al cabo de pocos años, territorios agotados, contaminados y a una población miserable dados los bajos salarios ofrecidos por estas empresas (Garibay, 2019, 56-64).

La mayor parte de estos trabajos se concentran en la parte contenciosa, en el conflicto socioambiental originado por tales proyectos mineros. Esta atención, valiosa sin duda, no propició un interés para debatir los escenarios de aceptabilidad minera, es decir, los contextos y situaciones en donde la población acuerda y recibe con beneplácito –con diverso grado de beneficios– a las empresas mineras, sus operaciones y promesas de desarrollo.

Planteamiento del caso de estudio

El caso de estudio que presentamos en este artículo se ajusta al escenario de la aceptabilidad y por ello nuestro objetivo principal consiste en identificar y analizar las estrategias táctico-discursivas que emplea una corporación minera canadiense: Santacruz Silver Mining Co. (SSM), en el ejido San Rafael, perteneciente al municipio de Charcas en el estado de San Luis Potosí, para asegurarse el control territorial y presentarse con un rostro benefactor ante la comunidad. SSM entró en negociaciones en

el periodo 2009-2010 con las autoridades correspondientes de los tres niveles de gobierno mexicano y con los ejidatarios de San Rafael para comenzar a explotar mineral e instalar una planta de procesamiento dentro de los terrenos de dicho ejido; justo cuando el conflicto de Wirikuta se tornaba público. ¿Por qué el proyecto en el ejido San Rafael no presentó dificultades de apertura, sobre todo movilizaciones locales y regionales en contra del proyecto y en defensa del territorio? ¿Qué factores, variables o procesos nos pueden ayudar a entender un horizonte de aceptabilidad minera como éste?

En los siguientes párrafos intentamos responder a estas preguntas acudiendo a una formulación contextualizada de la cultura política local-regional, esta dimensión es fundamental para entender las características de la participación política de la población, sus valores y percepciones acerca de los bienes públicos y sus derechos en tanto comunidad política. Hemos recurrido al concepto de *cultura política* para discutir las diferentes formas como se plasma y ejerce el poder, lo cual implica procesos y relaciones de ida y vuelta en donde el poder es dosificado, negociado, impuesto y finalmente enactuado a partir de un particular contexto de normas, ideales y formas de actuación definidas por la cultura.⁴ La cultura es política porque pone en acción estos dispositivos en escenarios donde se disputan y negocian metas públicas, objetivos y recursos colectivos en relaciones que

⁴ G. Almond y Verba piensan la cultura política desde un marco interdisciplinario. La cultura como signo distintivo de la personalidad —enfoque psicológico—, de los valores éticos, cívicos, las actitudes y disposiciones estéticas forma parte de los procesos de socialización. En tal sentido la cultura política se refiere estrictamente a las orientaciones específicamente políticas, a las posturas frente al sistema político y las actitudes que los individuos manifiestan dentro de dicho sistema (1963, 179). Los enfoques fenomenológicos y constructivistas apuntaron en las décadas de los ochenta y noventa, las perspectivas de los actores y entonces el papel de la subjetividad en el conjunto de las relaciones sociales. Definiciones posteriores subrayan la dialéctica entre estructura y proceso: “El universo simbólico asociado al ejercicio y las estructuras de poder, o mejor, los universos simbólicos asociados a los ejercicios u estructuras de poder” (Krotz, 1985, 121). “La cultura política se refiere a sentimientos, creencias, valoraciones que dan significado a lo político. De alguna manera se refiere a diversos *ethos* en torno a las relaciones de poder” (Alonso, 1996, 193). “La cultura política es un conjunto de signos y símbolos que afectan las estructuras de poder” (Varela, 1996, 51). “La cultura política es un conjunto de interpretaciones heterogéneas y a veces contradictorias y desarticuladas de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas que integran la identidad política de los ciudadanos, grupos sociales u organizaciones políticas” (Gutiérrez, 1996, 43).

por lo general están marcadas por la desigualdad (Turner, Tuden y Swartz, 1966). Esto es vital para entender la presencia de las empresas mineras como estructuras de poder que se montan sobre estructuras locales, regionales con el objetivo preciso de llevar el agua de la cultura política hacia su molino extractivista.

Esto que algunos autores especializados en el tema han definido como *horizonte de coerción*, se debe justo al denodado esfuerzo que las empresas mineras, entendidas como un actor global, realizan para enarbolar las bondades de una minería supuestamente sustentable, fincada en la tradición y en una política social empresarial. Claudio Garibay (2019) nos da la pauta para pensar el *clúster minero*, como esa red global de intereses mineros corporativos que se sostiene en los discursos y prácticas de dominación y control territorial. Esta es la base de nuestro análisis, a partir del cual pretendemos caracterizar el no conflicto como un conflicto mediatizado, controlado y limitado por la cultura política local-regional (Manríquez, 2012; Garibay, 2019; Madrigal, 2014).

Metodología

El presente texto se desprende de la tesis de licenciatura titulada: *Ejido San Rafael, Charcas, S.L.P.: análisis sobre el clúster minero, el poder y la cultura política* (Hermosillo, 2019). En junio de 2013 y 2014 se realizó trabajo de campo en la cabecera municipal de Charcas y también se visitaron otras localidades del municipio. Esto permitió conocer los espacios sociales y las perspectivas de algunos lugareños acerca de la minería. Durante estos años, Impulsora Minera Santacruz, filial o representante de ssm en México empezaba trabajos en San Rafael. Hasta 2016 se realizó trabajo de campo en el ejido con el objetivo de conocer las negociaciones y acuerdos establecidos entre la empresa y los ejidatarios.

Las principales técnicas para generar y acceder a la información fueron la observación, la encuesta y las entrevistas formales e informales. También se revisaron archivos ejidales y se consultaron investigaciones sobre la minería. A finales de 2018 se levantó la genealogía de una familia y se realizaron consultas de censos demográficos, agrícolas y ganaderos municipales.

Conflicto y aceptabilidad reflejan dos polos de la realidad etnográfica y analítica, entre éstos nos percatamos de un amplio arco entre los cuales

cabría el control autoritario y el uso de la violencia por parte de las empresas mineras, por un lado, y la identificación psicológica de la población al proyecto extractivo, por el otro, como si éste le perteneciera, aun cuando esto sea una ficción (ver nota a pie 9). En función de esto, nuestro eje teórico metodológico remite a la cultura política como el proceso de una tradición minera en tanto discurso que objetiva y actualiza las actitudes de los individuos agrupados en una colectividad agraria que conocemos como ejido. La perspectiva de los actores es una orientación política que se despliega bajo formas seculares de control. La etnografía de un ejido, una localidad asume que la cultura política es local dentro de un espacio regional en donde el poder se estructura de forma global bajo la forma del *clúster minero*. Por ello destacamos la articulación entre estos dos niveles (apartados 1, 2 y 3), para intentar una descripción de las estrategias, los discursos que las empresas emplean para lograr la aceptabilidad o conformidad social (apartado 4).

1. Perspectiva etnográfica: Charcas y San Rafael

El municipio de Charcas, San Luis Potosí, se localiza en el semi-árido, en la región altiplano al noroeste del estado. Tiene una población de 21,814 habitantes (INEGI, 2020). La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 130 kilómetros de la capital potosina. El territorio es montañoso, el clima predominante es seco-templado y semi-cálido hacia la zona donde se ubica el ejido San Rafael, a 17 kilómetros al sur-poniente de la cabecera municipal. Alrededor de 15 núcleos de población conforman el ejido, dispersos entre sí como respuesta a la necesidad de espacios abiertos para sostener la principal actividad productiva: el pastoreo de cabras y ovejas. Se recolectan nopales, tunas, flores de palma y cabuches (una flor que nace en la primavera de la biznaga, *Ferocactus pilosus*); todos estos productos son de temporada.

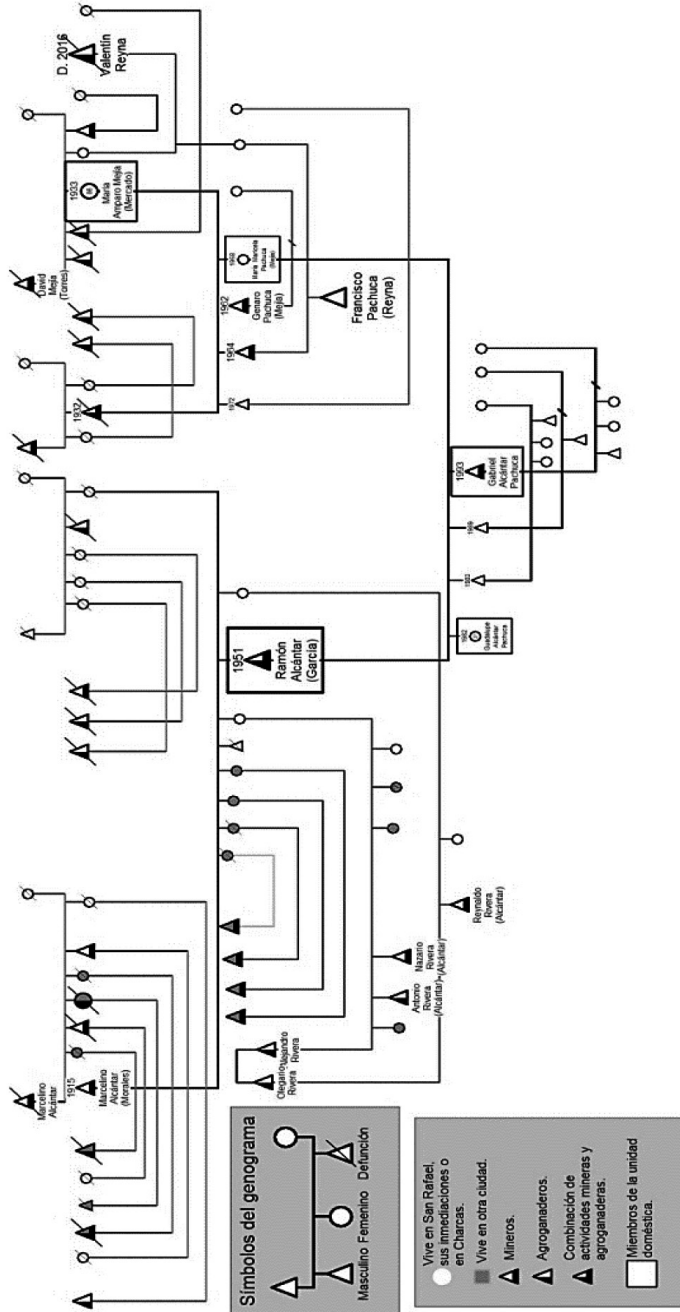
Debido a sus características geográficas, clima seco y por tanto un régimen de lluvias escaso e incierto, la erosión de suelos, la falta de infraestructura y de proyectos productivos, los cultivos –maíz, frijol, calabaza– en casi todo el territorio son de temporal, limitados al autoconsumo. Es notable, entre las familias de San Rafael, la cría de ganado menor, sobre todo cabras y en menor medida ovejas, cuyos productos como leche, quesos y carne se comercializan de forma local. La venta de cabritos para consumo de carne se ve

afectada por “partideños” o intermediarios que compran el ganado de forma directa con los ejidatarios y lo venden a precios más altos a distribuidores de Matehuala, San Luis Potosí y Monterrey (Montiel y Hermosillo, en prensa).

Las maestras de primaria y secundaria dan la razón cuando se les comentó del grado de marginación muy alto que reportó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2010.⁵ Ellas consideran que la desnutrición que padecen los niños, la falta de atención que les brindan sus padres por el analfabetismo que predomina, así con la carencia de servicios básicos es algo que no se ha modificado. A nivel municipal, la principal fuente de empleos es la industria minera, que como se ha dicho es representada por *Industrial Minera México* en Charcas y *Santacruz* en San Rafael. Cabe mencionar que en el municipio también sobresalen las minas y algunas empresas de minerales *no metálicos*, por ejemplo, Vitromex, que opera en el ejido Chupaderos y La Pizarra en el ejido de estudio; ambas extraen arenas y arcillas para la fabricación de pisos y muros cerámicos.

La genealogía obtenida durante el trabajo de campo sugiere trayectorias generacionales de familias campesinas tradicionales y familias campesinas-mineras:

⁵ En la página del Consejo Nacional de Población y vivienda no hay datos más recientes.

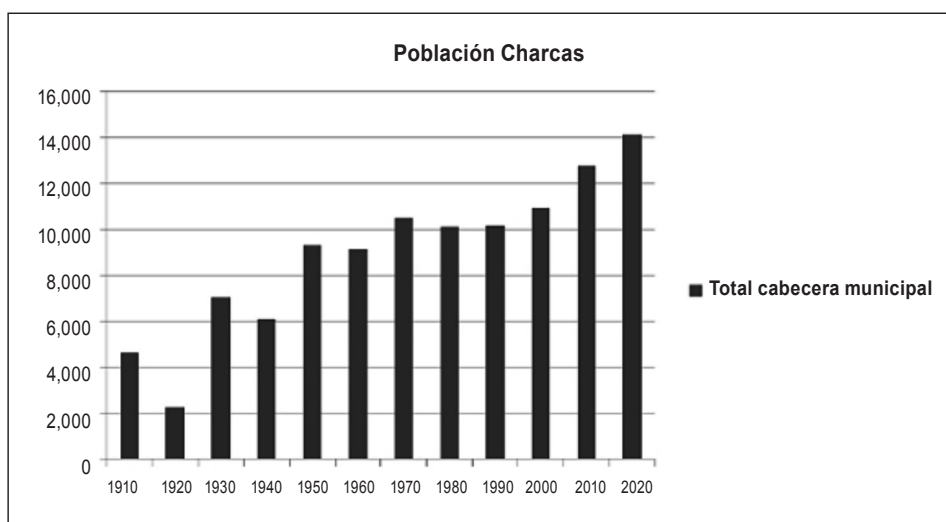


Fuente: Elaboración propia.

1.1 Demografía

El incremento y descenso de la población en la cabecera municipal ha sido variable a lo largo del tiempo, entre las causas principales están las crisis y bonanzas de las minas (aunque no limitada sólo a estos factores). En la Gráfica 1 se muestra la variación demográfica en la cabecera municipal de Charcas de 1910 a 2010.

Gráfica 1
Variación demográfica en el municipio de Charcas,
San Luis Potosí, 1910-2020.



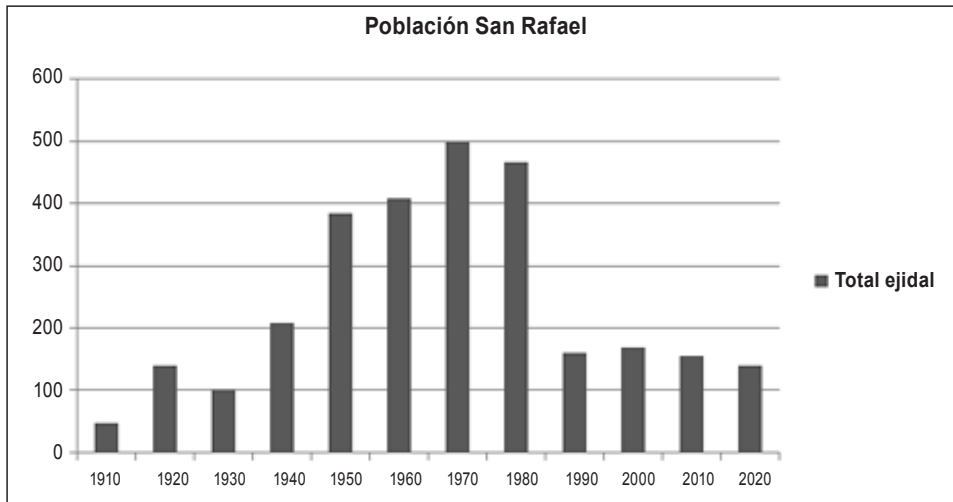
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Estadística (DGE) y del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

En 1910, la población de Charcas era de 4,641 personas; se sabe que a principios de siglo la producción en las minas sufría una de sus crisis, y esta cifra se redujo a casi la mitad para 1920, probablemente relacionado con el conflicto armado que supuso en todo el estado de San Luis Potosí un declive minero abrupto. A finales de la década de los veinte “resurge” el Mineral de Charcas gracias a la compañía estadounidense ASARCO. En 1965, ASARCO se nacionalizaría y cambiaría su nombre por el de Industrial Minera México S.A. (IMMSA) (Covarrubias, 1993).

A nivel ejidal, San Rafael cuenta con una superficie total de poco más de 3,280 hectáreas, y hasta finales de 2016 se contabilizaban 66 ejidatarios, de los cuales sólo seis eran mujeres. El total de habitantes hasta 2010 era de 155. Rancho Alegre y San Rafael, con 41 y 32 habitantes respectivamente, son las localidades con mayor número de población y con un promedio aproximado de seis a siete familias habitando estos lugares. Las demás localidades no superan los 20 habitantes por lo que se deduce que viven de una a tres familias. Se estima que el ejido cuenta con alrededor de 50 familias.

En la Gráfica 2 se indica la variación demográfica de San Rafael de 1910 a 2020.

Gráfica 2
Variación demográfica en San Rafael 1910-2020



Fuente: elaboración propia con datos del DGE y del INEGI.

A partir de la década de los cuarenta observamos que la población experimenta un ligero incremento, y es probable que sea causa de la dotación ejidal ocurrida en 1943; luego para 1960 se registra un incremento de más del doble respecto a los años veinte. En 1970 se encuentra el pico demográfico más alto con alrededor de 500 habitantes. En 1980 la población era de 466 habitantes. Sin embargo, se menciona por parte de los pobladores un

éxodo de familias más o menos a fines de esta década. Esto representó un descenso demográfico debido a la migración de individuos, primero, y familias enteras, después, por la búsqueda de empleos y otras formas de vida. En estos casos los testimonios son elocuentes: “dejó de llover como antes, las cosechas no se lograban y comenzó a escasear la pastura para los animalitos” (Hermosillo, *Diario de campo*, 14 de junio, 2014).

La oscilación poblacional ha sido en las últimas décadas moderada (159 en 1990; 169 en 2000 y 155 en 2010), pero contrario a la opinión de las autoridades ejidales, quienes aseguraban un incremento casi al doble por la opción laboral ofrecida por Minera Santacruz, en el 2020 la población se redujo a 140 habitantes. Esto confirma, una tendencia de la minería moderna en donde la mano de obra contratada es en suma reducida.

2. Territorio minero y de pastores: proceso de construcción histórico

Concebimos el territorio como el proceso histórico materializado en las diferentes formas de producción (modos y medios) bajo las cuales se habita culturalmente y se define el acceso y la intensidad de la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales. En nuestro caso el territorio fue habitado al inicio por tribus chichimecas conocidas como huachichiles. Los conquistadores españoles provenientes de Zacatecas, lo ubicaron desde 1563, pero de acuerdo con Gutiérrez (2005), el Real Minero de las Charcas se fundó de forma oficial en abril de 1573 y hasta enero de 1574 se convirtió en un asentamiento humano. Con base en la política de población y pacificación del territorio (Hadley, 1979), para 1580, los españoles fundaron tres tipos de centros de población visibles en Charcas: 1) pueblo minero, como Charcas Nuevas (ahora cabecera municipal); 2) misiones como la actual Parroquia de Charcas; 3) los presidios como Labor de la Cruz-Charcas Viejas. El descubrimiento de las minas de Cerro de San Pedro en 1592, la baja producción minera y agrícola en Charcas, y la escasez de ropa y alimento para repartir entre los pobladores en el presidio de Labor de la Cruz, provocaron que durante 1595 muchos de los pobladores de Charcas se trasladaran al hoy municipio de Venado debido a la fertilidad de tales terrenos. A principios del siglo xvii las minas se encontraban abandonadas y la poca población que habitaba el lugar vivía en situaciones precarias (Gutiérrez, 2005, 255).

Se alcanzó cierta estabilidad social en general de la segunda mitad del siglo xvii hasta la primera mitad del siglo xviii. Durante el periodo de Independencia la actividad minera se redujo casi por completo y se restableció hasta 1830. Sin embargo, durante este siglo muchas minas se encontraban abandonadas por la escasa ley de su plata, sobre todo hacia la zona de Charcas Viejas –en donde ubicamos a San Rafael–, y las que operaban lo hacían a escala casera por los gambusinos de la región (Gutiérrez, 2008, 53-54). Hacia finales del siglo xix y principios del xx se vivió de nueva cuenta una decadencia en la producción. Otra vez ocurrió la emigración de cientos de personas y familias. En 1911 las compañías Metalúrgica Nacional y ASARCO adquieren las concesiones de la mina Tiro General y comienzan a implementar tecnología más moderna.

En estos rumbos, la “familiarización” con actividades minería ha sido persistente y de largas fechas. Por generaciones, los pobladores han conocido la ubicación de minas y yacimientos, incluso hubo estudios y exploraciones de instancias gubernamentales hace algunas décadas y lustros donde algunos ejidatarios participaron. Esto impregna al lugar de una innegable tradición laboral y conocimiento en el rubro minero. No obstante, desde siempre ha persistido una tradición agropecuaria típica del semiárido. En el siglo xix el propietario del rancho San Rafael fue un médico de profesión, quien además tenía cabras y ovejas y empleaba personas para el cuidado y mantenimiento del rancho. Él fue quien lo llamó San Rafael. También mandó a construir la iglesia que todavía hoy se mantiene en el centro del ejido a un costado de lo que en ese tiempo funcionó como “casa de asistencia” y que hoy se conoce como la “Casa Grande”.

Además de la Casa Grande en San Rafael, la estancia de El Capulín es otro ejemplo del desarrollo productivo basado por una parte en la ganadería. En estos y otros ranchos del rumbo, algunos pobladores trabajaban como peones, pero en San Rafael había personas dedicadas al gambusinaje o que trabajaban en las minas de Charcas, por lo que se desarrolló una tradición laboral minera ligada al trabajo ganadero.

Cabe acotar que el Distrito Minero San Rafael se compone de dos porciones de territorio: San Rafael-Rancho Alegre (Sureste) (donde resultó viable el actual proyecto minero), y San Rafael-La Trinidad (Noroeste).

Esta última fue descrita con

...vetas delgadas, de poca importancia económica, con valores muy raquíticos (...) La longitud de estas vetas es muy variable, ocasionalmente miden hasta 500 metros y en algunos tramos prácticamente desaparecen... [de forma que] se reduce la probabilidad de encontrar un yacimiento del tipo de Charcas en todo el núcleo anticlinal San Rafael-La Trinidad (Tristán-González y Torres-Hernández, 1994, 136-137).

En 2005 la ley que amparaba a la *Reserva Minera Nacional Charcas* fue derogada y la Zona Mineralizada San Rafael fue propuesta para su licitación pública (Servicio Geológico Mexicano, 2006). Lo anterior creó las condiciones de inversión para la instalación de Santacruz en los terrenos del ejido.

3. Tradición minera y espacio vivido⁶

Espacio vivido

El espacio social y la vida cotidiana en Charcas están saturadas, por así decirlo, de referencias a la tradición minera. A pesar de que la cabecera vive un proceso de desenclave (Estevis, 2008) y las actividades económicas se han diversificado y cargado para el sector servicios, restando con ello importancia a la minería, uno se encuentra a la entrada del poblado un letrero que dice: "Pueblo orgullosamente minero", para luego descubrir en la plaza principal toda una serie de mobiliario público (bancas, fuentes y letreros) que ha sido donado por IMSSA, además de obras arquitectónicas y monumentos que gestualizan ese pasado minero no por completo borrado. El ir y venir de los trabajadores mineros con sus cascos y trajes, el

⁶ Espacio vivido se refiere a las prácticas espaciales. Engloban producción y reproducción, lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social, son prácticas que aseguran la continuidad en el seno de una relativa cohesión (Lefebvre, 2013, 92). Es un concepto que puede ayudarnos a sostener la legitimidad inherente que tienen las poblaciones para reproducir sus formas y estrategias de vida conforme sus conocimientos y tradiciones culturales. El espacio vivido se refiere a las prácticas cotidianas a las percepciones y el territorio como significado histórico. El espacio vivido es asimismo la "zona de sacrificio" (según Lerner en Garibay, 2019, 57), en un horizonte de coerción o de ocupación minera.

traslado y circulación continua de camionetas con el logotipo de alguna de las empresas no puede pasar desapercibido para el visitante ocasional. Aún los basureros deteriorados en la plaza principal en los que se alcanza a ver el logo de Minera México (IMMSA) dan cuenta de que los subsidios requieren actualizarse. Lo que fueron haciendas de beneficio, el monumento al minero o la “colonia de la mina”, recuerdan y remarcan a la gente esa historia minera. Charcas está conformado por cuatro barrios principales o más antiguos, en los cuales habitan familias mineras. El Barrio de La Luz debe su nombre a la hacienda de beneficio y tiene la singularidad de que la compañía minera ASARCO adquirió las propiedades de estos terrenos y construyó una serie de casas en los alrededores del campo para que sus trabajadores pudieran vivir en ellas. Ahora a esta parte del barrio se le conoce como Las Colonias o Colonia IMMSA y son alrededor de 114 casas ocupadas por familias con algún familiar trabajando en la compañía (Estevis, 2008, 49-50).

Al oriente de esta colonia existe el barrio de El Gracero, cuyo nombre se debe a que en la época en que funcionaba la hacienda se acumulaban montones de residuos del proceso de beneficio conocidos como jales. Frente a lo que fue la hacienda se encuentra la Casa Grande de Minera México. Aquí es el lugar de operaciones para llevar a cabo las políticas de responsabilidad social de la empresa. La Casa Grande se refiere a las oficinas de donde se promueven y llevan a cabo actividades artísticas, ecológicas, recreativas y de apoyo o “desarrollo” comunitario por parte de IMMSA en Charcas. Su nombre parece tomarse de la casa grande que había en las haciendas y donde vivían los terratenientes, sus familias y sus peones o trabajadores.

Al costado poniente de la “colonia de la mina” se encuentra la colonia El Mineral. Algunas de las calles de esta colonia se juntan con las de la colonia IMMSA y llevan nombres que recalcan características y especialidades del trabajo minero: Tiro San Bartolo, Veta del Rey, Veta de la Reyna, Contratistas, Caleseros, Paleros y Perforistas, por mencionar algunos. Todavía más al poniente, a un costado del libramiento de la carretera hacia el municipio de Santo Domingo encontramos la colonia El Minero, cuyas calles llevan nombres de piedras como Esmeralda, Ágata, Obsidiana, Ópalo, Cuarzo y Diamante por ejemplo, con lo que se repite el control territorial minero practicado por la misma empresa en la Colonia Morales en la capital de San Luis Potosí, donde se ubican sus fundidoras.

La calle principal que sale desde el centro del pueblo y que conecta a estos rumbos es la 1° de Mayo, que conmemora el día mundial del trabajo, en este caso recalca el trabajo minero y la identidad del pueblo con éste. Las otras haciendas de beneficio fueron la Hacienda del Refugio ubicada en esta misma calle, la cual desde 2006 funge como las instalaciones del Centro Cultural. La hacienda La Góngora se encuentra sobre la calle 20 de Noviembre. En la calle Miguel Hidalgo se encuentra una sucursal de las Tiendas del Minero, subsidiada por Grupo México y en donde los trabajadores de la mina y público en general encuentran productos y artículos a precios supuestamente más bajos.

La Cruz del Siglo es un monumento que refuerza la noción de la minería y el catolicismo. Su construcción comenzó el 31 de diciembre de 1899 y hasta 1951 se construyó la cúpula y quedó terminada de forma oficial, esto por los oficios de la Administración Municipal, al señor cura del pueblo y al superintendente de ASARCO de aquel entonces. En la calle de Zaragoza se encuentra el monumento al minero, cuya placa dice que fue otorgado gracias a IMMSA y la presidencia municipal, e inaugurado el 17 de noviembre de 1985 por Napoleón Gómez Sada, secretario general nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Para sus habitantes, la ciudad de Charcas debe su tradición y existe sólo porque los fundadores descubrieron esta vocación, con la cual fue posible hacer historia.

Las valoraciones sobre la minería tienen que ver con estas perspectivas que colocan dicha actividad como el motor de desarrollo económico y socio-cultural del territorio, y que aprovechan los gobiernos y empresas para presentarla como una solución al desempleo y la pobreza. Con lo visto hasta aquí, la cultura política minera se encuentra condicionada por las opciones materiales y la fuerza de trabajo, delineada por el discurso histórico sobre el territorio y afianzada en el espacio social.

4. Clúster minero y cultura política local

En este apartado nos interesa exponer y discutir los procedimientos, las estrategias que llevan adelante las dos empresas mineras localizadas en el distrito minero de Charcas, Minera México y Santacruz Silver, en particular la segunda, para presentarse como empresas benefactoras a nivel social.

Si bien nuestro caso de estudio se refiere a las acciones de Santacruz en el ejido San Rafael, al acudir al concepto de *campo minero unificado* y a la noción de *clúster minero* (Garibay, 2019; Svampa y Antonelli, 2009), nos percatamos que éste no puede ser entendido en su expresión local, sin abordar en cierta medida el papel que juega IMMSA; las acciones de ambas empresas dan contenido cabal a la existencia de un espacio social dominado y controlado por un ejercicio articulado del poder, un aspecto que en última instancia nos remite a los límites bajo los cuales puede expresarse la cultura política en su expresión regional. Lo que dicho de otra forma nos abre la puerta para entender la cultura política en tanto efecto del *poder estructural*⁷ y del *poder táctico organizacional*.⁸

En la actualidad, la articulación entre Santacruz y San Rafael sugiere que en el municipio ha sucedido una reconfiguración de poderes empresariales que superan el proceso de desenclave que Juan Luis Sariego (1988) documentó en ciertos contextos mineros del norte y que fue percibido por Juan Manuel Estevis (2008) para el caso de Charcas. En el ámbito globalizador y neoliberal actual, esta reconfiguración de poderes permite la inserción de capitales extranjeros y la adaptación del clúster al modelo local de minería, además da cuenta del “campo minero unificado” que legitima y mantiene ciertos territorios abiertos a la explotación minera.

De acuerdo con Garibay (2019), el *campo social minero*, está compuesto por una red mundial de corporaciones, bufetes, asesores, asociaciones, profesionales, ideólogos, centros de investigación, políticos unificados mediante valores y reglas generales compartidas. La principal característica que interesa resaltar cuando nos referimos al *clúster minero* es que las empresas mineras regidas bajo este modelo desarrollan políticas de intervención en la

⁷ En términos de Eric Wolf, el poder estructural es el más importante porque articula los otros tres tipos de poder (individual, institucional y organizacional). El poder estructural toma de Foucault la habilidad para estructurar a partir de la construcción de subjetividades y de Marx el entendimiento de las relaciones de producción como parte de una ideología de control social. Mediante este poder las posiciones de autoridad, control, son definidas y se amparan en una serie de valores y significados, lo que llamamos la ideología (Wolf, 1990).

⁸ Retomado de Richard N. Adams a partir de la distinción entre poder y control. El primero como la capacidad para imponer a los otros nuestra voluntad, lo cual se realiza a partir del control de los procesos energéticos, es decir, del control de los recursos del medio ambiente socio natural (1983, 140), el cual se basa en el control de recursos del medio ambiente. Ponemos atención a las estrategias empleadas para tal fin.

vida social, basadas en el discurso y la práctica del desarrollo y la *Minería Sustentable* (MS) y la *Responsabilidad Social Empresarial* (RSE), con el objetivo de evitar tensiones y conflictos con las comunidades.

Las características de este modelo son las que se identifican tanto en Charcas como en San Rafael. Además de presentarse en el contexto local y regional como los únicos capaces de generar oportunidades de trabajo y de desarrollo para las comunidades. Esto es sin duda un elemento clave para el posicionamiento que han logrado construir al interior de estas localidades y que el nivel de rechazo sea menor al que experimentaron estas mismas actividades en otros lugares y en otros proyectos mineros en la misma entidad potosina.

4.1 Trayectorias breves de IMMSA E IMS

IMMSA extrae y procesa material de la Zona Mineralizada Unidad Charcas, muy cerca de la cabecera municipal. Esta empresa, reconocida a nivel nacional por su larga trayectoria, forma parte de *Grupo México*, una compañía constituida por varias empresas de distintos giros, y que se encuentra entre los cinco corporativos más importantes a nivel nacional. Grupo México es el líder en la producción y distribución de cobre, y su director ejecutivo, Germán Larrea, es considerado el segundo hombre más rico de México. La historia de IMMSA en Charcas comienza a mediados de la década de los sesenta como resultado de la mexicanización de la minería.⁹ ASARCO estableció desde 1911 un sistema de enclave minero,¹⁰ el cual se prolongó con IMMSA. Esta empresa influye en la vida social no sólo en lo económico, por ejemplo, también lo hace en la distribución del espacio urbano-social. Incluso puede influir más que los propios ayuntamientos locales en la toma de ciertas decisiones. Esto lleva a pensar en un ejercicio de poder minero

⁹ En 1961 el gobierno decretó la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales, también conocida como “Ley de mexicanización de la minería”, la cual obligó a las empresas a contar con una participación mayoritaria de accionistas nacionales o del propio Estado mexicano, que pasó entonces a desempeñarse como regulador legal, fiscal y laboral dentro del sector minero-metalúrgico (Sariego, 2011).

¹⁰ Por enclave minero entendemos una economía regional supeditada al extractivismo minero. El desarrollo, la perspectiva del desarrollo territorial e incluso las facultades político-administrativas y jurídicas de los estados y municipios sirven y se orientan en función de la empresa minera.

y una influencia que se encuentra normalizada o se percibe de manera positiva por cierta parte de la población.¹¹

Impulsora Minera Santacruz pertenece al corporativo canadiense Santacruz Silver Mining creado en 2009 en Vancouver. La compañía opera dos proyectos en México donde produce plata, oro, zinc y plomo: Veta Grande en Zacatecas y El Rosario en San Rafael. De este último empezaron las negociaciones en 2011 y fue hasta 2013 que se inauguró. Además de la veta El Rosario, durante 2016-2017, la empresa procesó material de la mina Cinco Estrellas en el ejido Presa de Santa Gertrudis. Y en este mismo periodo comenzó la explotación de la veta El Membrillo en San Rafael. Las concesiones de Santacruz son válidas hasta 2057; trabaja en alrededor de 500 hectáreas bajo el método de minería subterránea y cuenta con una planta de flotación con capacidad de hasta 500 toneladas diarias. Son alrededor de 300 trabajadores de los cuales sólo 20-24 son originarios o viven en San Rafael y sus alrededores, la mayoría va y viene de Charcas. El salario promedio ronda los 1,800 pesos semanales, pero hay quienes dicen ganar más porque trabajan para “constructoras” o contratistas.

La inserción de una empresa *canadiense* como Santacruz en San Rafael es más que nada resultado del TLCAN. Sin embargo, su forma de operar coincide también con la lógica de operación del *clúster minero*. Por ejemplo, las regiones mineras otrora abandonadas por falta de inversión y tecnología como lo fue San Rafael, bajo tal modelo de minería son reactivadas. Sumado a lo anterior, la empresa minera Santacruz utiliza el discurso sustentable y supuestas prácticas de responsabilidad empresarial que, como se mencionó, serían la señal más directa del *clúster minero*. De igual forma, en la cabecera, Minera México tiene un programa sustentable y de responsabilidad empresarial. No está de más recordar que dicha empresa forma parte de *Grupo México*, con negocios y presencia minera a nivel internacional.

¹¹ Una referencia analítica al respecto la encontramos en Garibay (2019, 58) al referirse al concepto de *licencia para operar*, acuñado por Robert Boutilier, un académico a favor de las empresas mineras trasnacionales. Se trata, como parte de las estrategias de dominación, de reconocer el grado de aceptación dentro de las poblaciones locales y de lograr, al final, la identificación psicológica, como el grado máximo, en el cual la población se asume copropietaria o plenamente identificada con los valores y misión de la empresa.

4.2 Minería sustentable y Responsabilidad Social Empresarial

Identificamos en Charcas el inmueble llamado la Casa Grande de Minera México; en este lugar de oficinas se planean, promueven y llevan a cabo actividades artísticas, ecológicas, recreativas como parte del programa de intervención social de la empresa. También en la cabecera municipal se encuentran las oficinas de Santacruz donde, de igual manera, cuentan con su respectivo Departamento de Desarrollo Comunitario. Durante el periodo de trabajo de campo, la persona al frente de dicho Departamento expresaba tener una “visión humanista” con el objetivo de facilitar la relación empresa-ejido. Podemos entender a partir de este perfil de mediador, la importancia que la empresa le otorga a los temas del control social y la resolución de conflictos.

En el ejido, las prácticas de minería sustentable y responsabilidad empresarial se identifican en los acuerdos establecidos entre la empresa y los ejidatarios para la operación del proyecto. Entre estos estuvo la electrificación al menos del centro del ejido. También la apertura y mantenimiento de caminos, donación de material y equipos de cómputo para las escuelas y apoyos para las fiestas religiosas. La reforestación del terreno y los alrededores de la mina fue parte también del programa sustentable. La empresa minera también paga a los medios locales por notas publicitarias a su favor, lo que habla de un control sobre su imagen pública.

En la escuela primaria ha habido regalos para los niños: juguetes, materiales, dulces. En un festival del día de las madres, Santacruz, a través de sus representantes obsequió regalos a las mamás. “Gracias a ellos [a la empresa] tenemos la luz que ya es muchísima ventaja... es un buen apoyo el que están sacando las escuelas”, comenta una de las maestras entrevistadas (Hermosillo, 2013). La persona al frente de Desarrollo Comunitario exponía la idea de echar a andar un proyecto de alfabetización en jóvenes y adultos. Quedaban pendientes aún la construcción y capacitación para echar a andar un taller de costura de uniformes mineros los cuales serían comprados por Santacruz en un primer momento, buscando luego ampliar el mercado a una escala regional, o la donación de dos computadoras con internet a cada una de las escuelas.

Por motivos “de seguridad” se negó el acceso a la mina al investigador en campo, lo que para algunos pobladores era motivo de sospecha, según ellos por temor de la empresa minera de que pudiera percatarse de alguna

anomalía. Sobre todo, porque entre 2013 y 2018 los accidentes al interior de la mina sumaban cuatro muertos y un lesionado por intoxicación de gases. Uno de estos accidentes en 2015 llevó a que la Unidad Rosario de Minera Santacruz fuera clausurada por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.¹² Las prácticas sustentables y de responsabilidad social cumplen, sin duda, su objetivo en el enfriamiento de posibles tensiones y de posibles conflictos. Pero no todo cabe en los cálculos del benefactor.

En enero de 2015 ocurrió un accidente que en otras circunstancias pudo haber sido magnificado y tener importantes repercusiones en la relación de la comunidad con minera Santacruz. Una cantidad no determinada de sustancias tóxicas proveniente de las presas de jales se derramó sobre el arroyo de San Rafael; justo en donde el ganado de los ejidatarios de Rancho Alegre acostumbra a beber agua.

Dado que no presenciamos este evento, son los testimonios de los pobladores locales lo que nos ayudan a reconocer que, si bien no se trató de un evento de grandes consecuencias, sí fue uno que supuestamente provocó la mortandad de algunas cabras y borregos –no pudimos estimar el número exacto. Razón por la cual los afectados exigieron una reunión con las autoridades ejidales y de la empresa. Esta ofreció una indemnización de tres millones de pesos lo cuales serían repartidos entre todos los ejidatarios. Esta solución agradó al conjunto, pero no así a los afectados de manera directa, quienes saltaron el cerco ideado por la empresa y fueron a denunciar ante las autoridades municipales.

Con esta denuncia el problema transitó a otros niveles, involucró a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), nivel estatal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), nivel federal. Tal hecho obligó a la empresa a realizar un pago mayor, pero esta vez no al ejido, sino al gobierno. Es decir, la reparación del daño excluyó a los afectados de forma directa.

Esta situación no quebró las relaciones entre la comunidad y la empresa, aunque si debilitó una posible unidad política de los pobladores, los querellantes pasaron a ser considerados como opuestos al interés común. Santacruz no sufrió percance alguno ante la opinión pública porque de

¹² “Aplica PROFEPA clausura parcial a mina Santa Cruz”, 9 enero 2015, consultada el 9 de mayo de 2018. Disponible en: <http://pulsoslp.com.mx/2015/01/09/aplica-la-profepa-clausura-parcial-a-mina-santa-cruz/>

hecho pocos medios difundieron el incidente, y la lección, como quedó de manifiesto en los comentarios posteriores es que era mejor tener un arreglo directo sin inmiscuir al gobierno, frente al cual existe una profunda desconfianza.

Aspectos de la organización social y la política ejidal se pautan por hábitos y costumbres. La Asamblea Ejidal es el principal espacio de discusión, pero este espacio ha sido hasta cierto punto alterado o influido por el poder que emana de la empresa. Fue curioso ver como los discursos de ciertos ejidatarios coincide con la opinión de los funcionarios de Santacruz. En el siguiente testimonio rescatamos la voz de la persona al frente de Desarrollo Comunitario de la empresa minera en San Rafael:

Todos quieren para su santo, nadie piensa en el beneficio colectivo: *a mí dame 400 metros de manguera, a mi tráeme esto, a mí esto otro, a mí, a mí...* Yo quiero ocuparme en un proyecto en serio, pero ustedes lo ocupan en puras tonterías –así les dije– discúlpenme que les hablé así, pero tienen que echarle ganas. A ellos (a algunos representantes del Sindicato y algunos ejidatarios) les agradó la idea, pero al mismo tiempo me dicen – ¿Y mi manguera cuando me la va a dar, y los regalos? ... yo digo que es cuestión de educarlos, verdad (*Diario de campo*, 11 de mayo 2016).

Y es que las aspiraciones para mejorar las condiciones de vida no forman parte de un proyecto colectivo: “Porque han sido mínimas las ayudas y apoyos que hemos recibido de parte del municipio, aquí nos falta de todo” (ejidatario, 56 años) (*Diario de campo*, 2014). En esas condiciones Santacruz, ha dispuesto su propia estrategia de asistencia y desarrollo social, la cual se traduce en un abierto paternalismo y como afirma otro ejidatario: “a la empresa le molesta que a cada rato los ejidatarios pidan apoyos, pero no le disgusta en el fondo porque se percata que no hay unidad ni consenso en las carencias que a todos nos afectan”. El poder táctico se organiza entonces en varios planos: en el orden discursivo y las prácticas que abonan a remarcar la tradición minera como una trayectoria histórica sin fisuras; en el orden discursivo y práctico de la responsabilidad social de la empresa, en este caso Minera Santacruz, que prepara, acondiciona y mantiene la intervención sobre el territorio en términos de beneficios sociales y en el control o manipulación directa de la asamblea de ejidatarios por parte de esta misma empresa. Todo esto discurre hacia

lo que denominaríamos un horizonte local-regional de aceptabilidad a los proyectos de megaminería, legitimado y en cierta forma alentado, aunque no controlado por el Estado mexicano.

Conclusiones

En nuestro recorrido histórico-etnográfico de la cabecera municipal y la localidad bajo estudio encontramos los rasgos y las dinámicas de una cultura minera-ranchera que se vincula de forma estratégica al discurso de la tradición minera. Junto con Claudio Garibay, creemos que ese discurso funciona como una reinención de las costumbres, imaginarios, refranes y dichos, que sus usos son políticos aun cuando hay un componente vivido, que continua vigente no sólo en las percepciones y la memoria activa, sino que se refleja en la toponimia, pero sobre todo en la construcción identitaria centrada en la doble vocación histórica del rancharo minero del semiárido norteño, potosino en este caso.

En la revisión de la literatura especializada en los últimos años, observamos que la categoría de análisis predominante es el conflicto. Nuestro caso de estudio rompe con la impresión que se podía tener de San Luis Potosí como el epicentro del activismo antiminerero. A pocos kilómetros donde fueron emplazados los dos principales conflictos socioambientales y mineros (Cerro de San Pedro y Catorce), el proyecto de Impulsora Minera Santacruz se mantuvo hermético y en apariencia bajo el resguardo de la esfera de influencia que ejerce Industrial Minera México. A pesar de las fricciones, las desaceleraciones productivas y los decrecimientos demográficos en distintos periodos, la actividad minera en Charcas es longeva y a pesar del proceso de desenclave que vive, se trata de una actividad constante y prolongada en el tiempo que le ha permitido tener continuidad como poblamiento (no fue abandonado como Cerro de San Pedro) y que no ha sido sustituida por el turismo, como es el caso de Real de Catorce.

En este sentido consideramos que hemos dejado abiertos nuevos caminos por explorar y aportado a la discusión sobre las poblaciones mineras contemporáneas. La aceptabilidad o el horizonte de una aparente armonía entre la población local y la empresa, no sugiere la desaparición del conflicto. La reciprocidad negativa es, en todo caso el horizonte político que las empresas mineras construyen denodadamente en estos casos donde el

discurso de la tradición minera se anuda al *clúster minero* (el poder en las altas esferas), con el poder ejercido a nivel local por medio de la política de responsabilidad social en un escenario caracterizado por la débil presencia de las autoridades municipales y estatales.

Otro punto es que “desmantela” los discursos y las prácticas de sustentabilidad y filantropía de las empresas mineras y las presenta como formas de control territorial. La investigación tiene una perspectiva histórica por lo que existe un interés por la evolución de los enclaves mineros, sus adaptaciones y transformaciones. En este sentido, las características de la minería tienen que ver con el modelo del clúster global.

La continuidad en la producción minera, las valoraciones positivas de la población sobre la minería y las políticas de intervención de las empresas son los aspectos que frenan el conflicto socio ambiental y la movilización en contra de la minería en este municipio. La investigación se planteó con el objetivo de analizar y comprender un contexto donde operan las empresas mineras sin contratiempos ni aparentes contradicciones. A lo largo de la exposición dicha comprensión se hizo desde una perspectiva histórica, cultural y política. Se descubre entonces una política eficaz de intervención y cooptación que se vale de la tradición y de forma reciente de las prácticas “amigables” que tienen las mineras. Esto provee a las empresas mineras de cierta “inmunidad” pero además naturalizan a la minería, la relacionan con el desarrollo y progreso *versus* la marginalidad con la que el Estado ha envuelto a las localidades y al municipio.

En San Rafael no se visualiza conflicto minero. Las operaciones exitosas del clúster están envueltas en un contexto histórico-cultural que ha propiciado el desarrollo de valoraciones y significados positivos hacia la minería, es decir, una *cultura política minera*.

Bibliografía

- Adams, Richard N. 1983. *Estructura y poder social. Una teoría del poder social*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Almond, Gabriel y Sydney Verba. 1963. *The Civic Culture*, Princeton: Princeton University Press.
- Boni, Andrew. 2014. *Minería, conservación y derechos indígenas. Territorio y conflicto en Catorce, San Luis Potosí* (tesis de doctorado en Geografía), México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Consejo Nacional de Población. 2010. Índice de marginación por localidad. Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=24&mun=015> Consultado el 22 de agosto 2020.
- Covarrubias, A. 1993. "Historia y actualidad del grupo Industrial Minera México. Departamento de Historia y Antropología", *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología*, 2, 1-24. México: Universidad de Sonora.
- Delgado Wise, Raúl y Rubén Del Pozo Mendoza. 2002. *Minería, Estado y gran capital en México*, México: UNAM-CEIICH.
- Estevis, Juan M. 2008. *El ascenso como ideología en una familia minera de Charcas, San Luis Potosí* (tesis de maestría en Antropología Social), México: COLSAN.
- Gámez, Moisés (coord.). 2015. *Minería y capital transnacional sobre un territorio en riesgo. Análisis interdisciplinar sobre el Sitio Sagrado Natural de Wirikuta*, México: COLSAN.
- Garibay, Claudio. 2019. "Clúster minero global, instauración de horizontes de coerción y resistencias en sociedades locales mexicanas", en *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*, Leticia Durand, Anja Nygreny Anne Christine de la Vega-Leinert (coords.), México: CRIM-UNAM.
- Gavilán, Iracema. 2018. *Movimientos culturales en defensa del territorio: extractivismos y megaproyectos en el Altiplano Wirikuta*, México: Universidad de Guadalajara/CIESAS.
- Gutiérrez, Luis Pedro. 2005. *La provincia de los llanos. Charcas 1550 a 1610*. México: Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT)/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Gutiérrez, Roberto. 1996. "La cultura política en México: teoría y análisis desde la sociología", en *El estudio de la cultura política en México. Perspectivas disciplinarias y actores políticos*, Esteban Krotz (coord.), México: CIESAS/CNCA.
- Guzmán, Mauricio y Olivia Kindl. 2017. "Cosmopolítica versus etnonacionalismo. Conflictos en torno a usos rituales del espacio en Wirikuta", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 38, núm. 152, 217-265, México: El Colegio de Michoacán.
- Hadley, Phillip. 1979. *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua 1709-1750*, MÉXICO: FCE.

- Hermosillo Ramírez, Manuel Axel. 2019. *El ejido San Rafael, Charcas, S.L.P.: Un análisis sobre el clúster minero, el poder y la cultura política* (tesis de licenciatura en Antropología), México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Krotz, Esteban. 1985. "Hacia la cuarta dimensión de la cultura política", *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 6, núm. 12-13, 121-127, México: UAM-Iztapalapa.
- Lamberti, Julieta. 2014. *Abajo del amanecer, el corazón en disputa. El caso de la instalación de empresas mineras en Wirikuta* (tesis de doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología), México: El Colegio de México.
- López Bárcenas, Francisco, Eslava Galicia, Mayra Montserrat. 2011. *El mineral o la vida. La legislación minera en México*. México: Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas/Red Interdisciplinaria de Investigadores de los Pueblos Indios de México, A.C.
- Madrigal, David. 2009. *La naturaleza vale oro: riesgos ambientales y movilización social en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México* (tesis de doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales), México: Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales (CEDUA)-El Colegio de México.
- Madrigal, David. 2014. "Conflictos y no conflictos en el Valle de San Luis Potosí. Análisis de la dimensión conflictiva de lo socio ambiental a partir de dos casos", en *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*, M. F. Paz y N. Risdell (coords.), México: CRIM-UNAM.
- Manríquez, Yurixhi (2012). *Paisajes capturados. El enclave minero La Guitarra, un escenario de desposesión territorial y captura comunitaria en el Estado de México* (tesis de maestría en Geografía), Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM.
- Montiel, Marco y Manuel Hermosillo (en prensa). *Globalización, familia y producción campesina de alimentos en el semidesierto potosino*.
- Reyna, Oscar. 2009. *Oro por cianuro: Arenas políticas y conflicto socioambiental en el caso de Cerro de San Pedro* (tesis de maestría en Antropología Social). México: El Colegio de San Luis.
- Reyna, Oscar y Alberto Arce. 2015. "Cosmopolítica, patrimonio y contradesarrollo: la modificación de espacios de acción electoral ante el riesgo

- de la explotación minera en el Sitio Sagrado Natural de Wirikuta”, en M. Gámez (coord.), *Minería y capital trasnacional sobre un territorio en riesgo. Análisis interdisciplinario sobre el Sitio Sagrado Natural de Wirikuta*, México: El Colegio de San Luis.
- Sariego, J. L. 1988. *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*, México: CIESAS/ Ediciones de la Casa Chata.
- Sariego, J. L. 2011. “La minería mexicana: el ocaso de un modelo nacionalista. Apuntes”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 38, núm. 68, 137-165, Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Servicio Geológico Mexicano. 2006. *Inventario físico de los recursos minerales del municipio de Charcas, San Luis Potosí*, México: gobierno del estado de San Luis Potosí/Secretaría de Desarrollo Económico.
- Svampa, Maristella y Mirta Antonelli (eds.). 2009. “Introducción. Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto”, en *Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Maristella Svampa y Mirta Antonelli, Argentina: Editorial Biblos.
- Swartz, Marc, Victor Turner y Arthur Tuden. 1966. *“Introduction” a Political Anthropology*, Chicago: Aldine Publishing.
- Tristán-González, Miguel Torres-Hernández, J. R. 1994. “Geología de la sierra de Charcas, Estado de San Luis Potosí”, México. *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, vol. 11, núm. 2, 117-138, México: UNAM.
- Varela, Roberto. 1984. *Expansión de sistemas y relaciones de poder*, México: UAM-Iztapalapa.
- Varela, Roberto. 1996. “Cultura política”, en *Antropología política: enfoques contemporáneos*, Héctor Tejera Gaona (coord.), México: INAH/Plaza y Valdés.
- Wolf, Eric. 1990. “Facing power-Old insights. New questions”, *American Anthropologist*, v. 92, 586-596, EUA: Wiley.
- Wong Dan, Ángel Tomás y Vargas-Hernández, José. 2015. “Análisis de crecimiento y desarrollo de Grupo México en la industria minera”, *Face*, vol. 15, núm. 1, 104-113, Colombia: Universidad de Pamplona.